

INFORME DE COMISARIO

Machala, 30 de Marzo del 2017

En calidad de Comisario de la Compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA BRAMS S. A debo manifestar, que los registros contables han sido efectuados observando y respetando las Normas y principios Contables, por inicio de actividad, no existe un resultado favorable dada la capacidad de dedicación y trabajo de los socios en la empresa. Se Espera que para el próximo año continúe con éxitos y puedan seguir obteniendo los objetivos de la empresa.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad



Ing. Evelyn Jiménez Mayorga